

# ALERTA AL CONSUMIDOR: Servicio de Teléfono Celular



Procurador General de Arizona  
Mark Brnovich



## Detalles sobre las estafas:

Antes de comprar un teléfono celular y elegir un servicio de teléfono, es importante analizar cuánto va a usar su teléfono y para qué planea usarlo. Los planes de teléfono celular que pueden proveer más que la cobertura básica del teléfono naturalmente costarán más que los planes más sencillos.

---

Si usted sólo tiene la intención de usar un teléfono celular para realizar llamadas, asegúrese de comprar un plan que se adapte a sus necesidades y de que no se le cobre por servicios que no tiene la intención de usar.

## Señales de Advertencia:

- Revise su cuenta cuidadosamente, especialmente la primera cuenta. Es posible que usted tenga que pagar por el dispositivo del teléfono en sí y por cualquier cuota de activación.
- Tenga precaución si hay cargos adicionales en su cuenta que usted no reconozca.

[www.azag.gov/scamalert](http://www.azag.gov/scamalert)

# Protéjase:

- Antes de comprar un plan, compare varios planes. Pregúnteles a los proveedores qué está cubierto y obtenga todo por escrito.
- Si usted espera usar su teléfono para tareas sencillas como llamar a personas, un teléfono celular prepago podría ser una opción menos costosa.
- Si usted desea que su teléfono celular haga más, como acceder a la Internet o usar las redes sociales, contar con un plan más robusto podría ser una opción más apropiada.
- Antes, muchas compañías telefónicas requerían que firmara un contrato de dos años, sin embargo, ahora hay opciones libres de contrato.
- Si usted elige un plan con un contrato, léalo cuidadosamente antes de firmarlo.
- Pregunte sobre cualquier cuota potencial por terminación y si habrá cargos por actualizar su teléfono a uno nuevo. Obtenga cualquier promesa por escrito.
- Verifique si hay cualquier cuota de itinerancia (roaming) con su plan; a cuánto ascienden; y cuándo se aplicarán las cuotas.
- Verifique si usted tiene un período de prueba gratuito en caso de que no le guste su nuevo servicio o teléfono.

## Recursos:

**Oficina del Procurador General de Arizona**

[www.azag.gov/complaints/consumer](http://www.azag.gov/complaints/consumer)

Phoenix: (602) 542 - 5763, Tucson: (520) 628 - 6648

ó Número Gratuito: (800) 352 - 8431

**Línea de Ayuda de la Fuerza de Trabajo Contra el Abuso de Personas Mayores**

(602) 542 - 2124 ó (844) 894 - 4735

**Comisión Federal de Comercio**

[www.ftc.gov](http://www.ftc.gov) ó (877) 382 - 4357

[www.azag.gov/scamalert](http://www.azag.gov/scamalert)